

1.4. GENERALIDADES DEL COMPONENTE URBANO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

1.4.1. LA DINÁMICA DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas la urbanización ha sido parte importante del desarrollo de muchos países. Ha servido para concentrar los esfuerzos de los gobiernos nacionales y locales en las mejoras de la calidad de vida para una importante proporción de la población mundial. En los países del sur, el crecimiento rápido de la urbanización en los últimos 20 años ha coincidido con un rápido crecimiento económico. La mayoría de las grandes ciudades están en las economías más fuertes, demostrando un vínculo entre riqueza y ciudades, más sin embargo, concentran también los problemas sociales, ambientales y de salud pública. A pesar de esto, las ciudades son centros de innovación artística, científica, tecnológica, de educación y cultura, es decir, son los centros de la civilización¹.

Aunque se han intentado mejorar las condiciones de vida de la población mundial y frenar el crecimiento de la pobreza, ésta ha continuado creciendo en los últimos 20 años. Las características de la pobreza han estado ligadas a las condiciones habitacionales y del entorno urbano de la vivienda: al creciente número de personas sin hogar, a las precarias condiciones físicas de la vivienda, al problema de la ilegalidad en la propiedad del suelo o de la vivienda, al no suministro de condiciones de saneamiento básico – acueducto, alcantarillado y recolección de basuras – y a la desprotección del medio ambiente².

Paralelamente, los gobiernos locales han entendido que ante los crecientes problemas urbanos deben cambiar su rol, pasando de "proveedores" a "facilitadores" de las soluciones de vivienda y entorno urbano. Así, deben promover un competitivo pero regulado mercado de tierras, nuevos y más asequibles esquemas de financiación de viviendas y de materiales de construcción, eliminación de trabas burocráticas a las diferentes fases de producción de vivienda, garantizar la oferta de tierras para vivienda de interés social en áreas urbanas aptas, en condiciones de legalidad y a precios tan bajos como sean posible³.

Es por eso que a los gobiernos nacionales y locales les cabe gran responsabilidad frente a sus respectivos centros urbanos. La experiencia reciente ha demostrado que sin una gobernabilidad competente y responsable, sin una participación y planeación adecuada del territorio y de los recursos, y sin un gobierno por consenso, se pierde gran parte del aporte de las ciudades al desarrollo económico y social. Más aún, cuando los gobiernos locales cuentan con fondos insuficientes para inversión. Sin embargo, un buen gobierno urbano requiere un marco legislativo adecuado y el apoyo del gobierno departamental y nacional. Esta promoción del desarrollo urbano no significa para nada, descuidar el desarrollo rural, estimulando un patrón más descentralizado de desarrollo⁴.

El Ordenamiento del Territorio

En este marco, en Colombia, el Ordenamiento Territorial formulado por la Ley 388 de 1997 se convierte en una clara oportunidad para el conjunto del territorio rural y urbano de los municipios, como para sus respectivas administraciones. El ejercicio de la autonomía municipal en el desempeño de la función pública del urbanismo bajo los principios de, la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución

¹ HÁBITAT, CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, Un mundo en proceso de Urbanización, Tomo I, Santa Fe de Bogotá, TM editores, enero de 1997, Introducción.

² *Idem.*

³ *Idem.*

⁴ *Idem.*

equitativa de cargas y beneficios entre los distintos actores del desarrollo urbano, otorga nuevas formas de actuación a la administración del municipio, para el gobierno y ordenamiento del conjunto del territorio.

Este ordenamiento del territorio demanda de la sociedad que la habita y de las autoridades que la rigen una visión concensuada de futuro sobre el territorio que desean construir. A su vez, esta visión de futuro exige un conocimiento minucioso del territorio actual y la formulación de un proyecto deseado de territorio a largo plazo, el que se aspira alcanzar con la suma de las voluntades de sus ciudadanos. La construcción de esa visión de futuro del territorio es la que se pretende plantear con la formulación del plan de ordenamiento territorial.

El ordenamiento del territorio municipal deberá prever la relaciones y los problemas comunes con los municipios del entorno, de la provincia y de la región en que se circunscribe. También pretende prever anticipadamente el territorio municipal que se desea construir. Saber con la debida anticipación con cuanta población se contará y donde va a estar localizada su vivienda y en qué condiciones. Clasificar y delimitar debidamente el suelo urbano, de expansión y rural, y el suelo protegido o no urbanizable. Estimar cuales serán sus necesidades en materias de vivienda; de equipamientos de bienestar social, educación, salud y de recreación; de infraestructuras de comunicaciones por carretera con la región y al interior del municipio con las veredas; de infraestructuras de saneamiento básico y servicios públicos domiciliarios; las mejoras en la situación del entorno natural y medio ambiental, con el tratamiento de las aguas servidas, la relocalización de las construcciones o infraestructuras en áreas de riesgo; estimar y reducir los impactos ambientales producto de la implementación del plan.

Competitividad, posicionamiento y ordenamiento

Cada vez es más relevante la importancia que las ciudades y las regiones han adquirido en el reciente contexto mundial marcado por la globalización. Son las ciudades y las regiones urbanas y rurales colindantes, los centros de la competitividad mundial. Son ellos los que se disputan nacional e internacionalmente las grandes inversiones de capital productivo, la localización de las grandes infraestructuras, las conexiones a las grandes redes de las ciudades mundiales de la economía, las finanzas, los mercados y las telecomunicaciones. La competitividad por un lado y la consolidación de las regiones funcionales urbanas por el otro, han roto las barreras administrativas del territorio en un continuo funcional urbano donde se entremezclan las áreas urbanas y las áreas rurales, los grandes y los pequeños centros poblados, las pequeñas y dispersas poblaciones rurales y el entorno natural.

Desde este punto de vista, la competitividad y el posicionamiento que las ciudades y regiones estén dispuestas a obtener, se logra mediante un proceso de ordenamiento previamente definido del conjunto de la región urbana funcional en que se inscribe, fijando el papel de cada uno de los centros urbanos que lo componen y de su territorio natural y productivo colindante. Es por esto que el pertenecer a una u otra región y su carácter primacial o no, es de importancia crucial para cada uno de los centros urbanos que la constituyen, más que su tamaño poblacional o la jerarquía en que funcionalmente se inscribe.

1.4.1.1. LA POBLACIÓN

Introducción

Se presentan pues, las condiciones particulares de dinámica poblacional de los municipios del sur del Cauca y del norte de Nariño en un contexto, departamental y nacional, y por otro lado las condiciones en que la dinámica del proceso de urbanización coloca diferenciadamente a los países desarrollados o en proceso de serlo.

1.4.1.1.1. Las tasas nacionales de crecimiento poblacional en el contexto mundial

Las tasas anuales de crecimiento poblacional a nivel mundial⁵ muestran un promedio generalizado decreciente, con algunas diferencias entre las regiones más desarrolladas y las menos desarrolladas. Estas tasas promedio se estimaron en un 1.53% (1990-2000), 1.33% (2000-2010) y 1.10% (2010-2025). Sin embargo, mientras para las regiones desarrolladas en los mismos periodos se acercan a cero (0.36%, 0.23% y 0.14%), para las regiones menos desarrolladas continúan siendo superiores al 1% (1.83%, 1.57% y 1.28%). Para América Latina son un tanto inferiores a las de las regiones menos desarrolladas (1.75%, 1.42% y 1.08%), y para Colombia en especial, son aún más bajas, esperándose que para el último periodo (2010-2025), su descenso llegue a estar por debajo del 1% (1.58%, 1.27% y 0.93%).

Aunque mundialmente, las poblaciones urbana y rural siguen creciendo vertiginosamente, sus tasas anuales⁶ continúan siendo decrecientes, en especial la de las poblaciones rurales. También habrán diferencias entre las regiones más desarrolladas y menos desarrolladas. Así, para el año 2000 se espera que el 47.52% de la población mundial esté asentada en centros urbanos, y que crezca hasta el 61.07% al año 2025. En las regiones más desarrolladas la población urbana alcanzará en el 2025 un promedio un 83.98% de su población total, en contraste con el 57.05% de las regiones menos desarrolladas. Para esa fecha, América Latina tendrá un porcentaje de población urbana superior, tanto al de las regiones menos desarrolladas, como de las más desarrolladas, estimándose en un 84.67%. Mientras Colombia, hoy cercana al 75.21%, alcanzará al 2025 el 84.14% de su población total habitando en los centros urbanos.

Las tasas anuales de crecimiento poblacional mundial⁷ han sido calculadas para las áreas urbanas en 2.57% (1975-2000) y 2.19% (2000-2025), mientras para las zonas rurales en un 0.97% (1975-2000). Para el periodo 2000-2025, en las regiones más desarrolladas, las tasas de crecimiento urbano serán inferiores al 1% y las rurales negativas, mientras en las menos desarrolladas, las tasas urbanas seguirán cercanas al 3% y las rurales positivas cercanas a cero. América Latina y Colombia tienen un comportamiento relativo más cercano al de las regiones más desarrolladas. Así, durante ese mismo periodo, se espera en América Latina una tasa anual de crecimiento urbano del 1.61% contra una rural de -0.47%, y para Colombia 1.51% y -0.72% respectivamente.

En resumen Colombia, que pertenece a las regiones menos desarrolladas del mundo, posee tasas de crecimiento anual de población total inferior al promedio de América Latina, la que a su vez es inferior al promedio mundial, pero superiores al de las regiones más desarrolladas. Todas estas diferencias son inferiores al 1% y muy cercanas al promedio Latinoamericano.

Respecto de las tendencias de urbanización, Colombia presenta frente a América Latina tasas anuales de crecimiento de su población urbana inferiores, cuya diferencia tiende a reducirse a 0.10%, frente a un cambio demográfico en su población rural la cual, de crecer a una tasa cercana a cero, pasará a ser negativa en el primer cuarto del siglo XXI y más baja que el promedio latinoamericano. Contrastan estas tasas nacionales con mayores tasas mundiales de crecimiento poblacional promedio a nivel urbano y rural, con las tasas más bajas de crecimiento de las regiones más desarrolladas y con las más altas tasas de crecimiento de las regiones menos desarrolladas.

1.4.1.1.2. La comparación entre las cifras nacionales y departamentales

Las Tasas Departamentales de crecimiento poblacional⁸

⁵ HÁBITAT, *Op. Cit.*, Tomo II, Tabla 1.

⁶ HÁBITAT, *Op. Cit.*, Tomo II, Tabla 3.

⁷ *Idem.*

⁸ DANE, Estudios censales, Proyecciones municipales de población por área. Septiembre de 1998, Cuadros 9 y 10.

La tendencia media general de las tasas anuales de crecimiento poblacional (1999-2000) de los distintos departamentos son decrecientes y se corresponden con lo estimado para el conjunto del país. A pesar de esta tendencia generalizada, las tasas medias presentan grandes diferencias entre los distintos departamentos. Las tasas extremas casi se triplican - Vichada (3.63%) frente a Santander (1.30%) -, mientras los departamentos menos desarrollados⁹, con menos centros poblados, presentan unas altas tasas de crecimiento poblacional superiores al 3%, las tasas de los departamentos correspondientes a los centros de las cinco regiones más desarrolladas del país¹⁰ y mayores concentraciones urbanas, oscilan entre 1.30% y el 2.53%.

Para Colombia la tasa de crecimiento media anual proyectada entre los años 1995 y 2015 es de 1.61 % mientras que para el Cauca es mayor (1.68%) y para el departamento de Nariño menor (1.59%) que la tasa media nacional. Las proyecciones de la tasa de crecimiento poblacional anual del departamento del Cauca es constantemente decrecientes siendo igual al 1.73% para el periodo 1990 – 1995 y 1.61% para el periodo 2010 a 2015. En los mismo periodos, el departamento de Nariño presenta tasas promedio más rápidamente decrecientes de 2.16% a 1.25%. Ambos departamentos presentan saldos migratorios netos negativos¹¹.

Las Tasas Municipales

Cuando se examinan las tasa media anual de crecimiento proyectada por el DANE entre los años 2000 y 2005, para cada uno de los municipios, se concluye para el departamento del Cauca, que cuatro de los cinco municipios, poseen tasas estan por debajo del promedio de su departamento, mientras para el departamento de Nariño, los tres municipios objeto de estudio presentan tasas cuyos valores son inferiores a la mitad de la tasa promedio del departamento.

Se destaca las relativas altas tasas de crecimiento poblacional del municipio de Balboa en Cauca y Leiva en Nariño, superiores en más de un 50% y 100% respectivamente, al promedio de su departamento.

Cauca					
2000-2005	Patia	Mercaderes	Florencia	Bolívar	Balboa
Total	0,0040	0,0023	0,0023	0,0133	0,0244
Cabecera	0,0123	0,0173	0,0192	0,0328	0,0428
Resto	-0,0012	-0,0027	-0,0027	0,0083	0,0193

Fuente: DANE, Colombia, Proyecciones Municipales de población por área, 1995 – 2005, Estudios censales, versión actualizada a febrero de 2001.

Nariño			
2000-2005	El Rosario	Leiva	Taminango
Total	0,0073	0,0337	0,0077
Cabecera	0,0351	0,0523	0,0315
Resto	0,0024	0,0286	0,0028

Fuente: DANE, Colombia, Proyecciones Municipales de población por área, 1995 – 2005, Estudios censales, versión actualizada a febrero de 2001.

⁹ Vichada Arauca, Guainía, Casanare.

¹⁰ Que giran en torno a Santa Fe de Bogotá, Cali, Medellín, Bucaramanga y Barranquilla. Ver VICEMINISTERIO DE DESARROLLO URBANO – PNUD, MOLINA, Humberto, director del estudio, Análisis del Sistema nacional de ciudades. Aportes para regionalización del Territorio colombiano, Informe Final, diciembre de 1998.

¹¹ DANE, Colombia, Proyecciones departamentales de población por sexo y edad, 1990 – 2015, julio de 1998.

Las Tasas de crecimiento poblacional Urbana y Rural

Se destacan las relativas altas tasas anuales de crecimiento poblacional de las cabeceras municipales todas superiores al 1% y oscilando entre 1.23% (Patía), pasando por el 4,28% de Balboa y alcanzando el 5.23% de Leiva.

Respecto de las tasas rurales sobresalen tres municipios pertenecientes al departamento del Cauca con tasas negativas (Patía, Mercaderes y Florencia), tres municipios con tasas positivas entre 0.24 y 0.83%, y las relativas altas tasas de Balboa (1.93%) y Leiva (2.86%).

La Proporción de Población Urbana y Rural

Aunque el proceso de urbanización se expresa en una creciente proporción de población urbana con relación a la población rural tanto en las cifras nacionales como departamentales, es clara la diferente proporción. Para el año 2002, mientras la población urbana del país gira en promedio cerca del 72% en el país, en el departamento del Cauca esta proporción de población urbana es tan solo del 38% y en departamento de Nariño es mayor hasta alcanzar el 44.64%¹².

1.4.2. EL TERRITORIO

Los geógrafos consideran que no hay territorio sin centro. Si a esto se agrega que para finales del siglo XX en un país como Colombia posee un promedio de población urbana del 72%, se puede concluir ayudándose de los últimos estudios sobre las subregiones nacionales¹³, que no existe territorio en Colombia sin centro urbano.

1.4.2.1. El Ordenamiento del Territorio

Las ciudades colombianas se construyeron durante el siglo XX sobre el gran esfuerzo colectivo emprendido en la construcción de lo público, sintetizando así el gran esfuerzo colectivo de los pobladores urbanos en la construcción de mejores condiciones urbanas sobre el territorio.

Éste modelo de construcción de lo urbano ha implicado altísimos costos sociales y económicos descargados sobre los innumerables esfuerzos de los pobladores, en primera instancia, y en segunda, sobre las cada vez más precarias condiciones financieras de la administración pública de las ciudades. Doble esfuerzo, que ha estado soportado en la ausencia de una cultura de lo urbano sobre el territorio y un rotundo abandono de la visión del conjunto del territorio urbano, significando por tanto, la ausencia del plan o lo que es lo mismo, la ausencia del gobierno del territorio. Así, la construcción de lo urbano ha estado en manos de la visión parcial de las entidades sectoriales municipales que se han empeñado en las dotaciones de su sector, olvidándose de las implicaciones urbanas de sus actuaciones frente a la construcción del conjunto de lo público.

De ésta forma, la secuencia de los procesos urbanos se ha trastocado, dando lugar a una extendida urbanización marginal, donde el proceso de urbanización se hace posterior al proceso de edificación. Significa esto, que los pobladores adelantan la construcción colectiva de lo público, al definir una parcelación y trazado precarios sobre predios rústicos, inmediatamente

¹² Porcentajes calculados por esta consultoría con base en las cifras absolutas de población de: DANE, Colombia, Proyecciones Municipales de población por área, 1995 – 2005, Estudios censales, versión actualizada a febrero de 2001.

¹³ VICEMINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y AGUA POTABLE, FRESNEDA, Oscar, *et al.* La Red Urbana colombiana: una visión a partir del tamaño funcional y la especialización económica de las ciudades, Santafé de Bogotá, enero de 1998.

VICEMINISTERIO DE DESARROLLO URBANO – PNUD, MOLINA, Humberto, director del estudio, Análisis del Sistema nacional de ciudades. Aportes para regionalización del Territorio colombiano, Informe Final, diciembre de 1998.

llevan a cabo la edificación de ínfimas viviendas de desarrollo progresivo, y posteriormente, el desarrollo de también precarias condiciones de urbanización mediante la presión o concertación con las entidades sectoriales de la administración municipal.

Así, los problemas urbanos se deben a una desigual combinación entre el extenso crecimiento urbano de las ciudades y la deficitaria construcción de lo público.

El Ordenamiento como La Construcción de lo Público sobre el Territorio.

El papel de la administración pública de las ciudades es fundamental e imprescindible en la construcción de lo público (como la multiplicidad de espacios donde interactúan los ciudadanos para la definición de acciones y propósitos comunes¹⁴) urbano, dado el continuo crecimiento de las áreas urbanas. La experiencia internacional demuestra, que sin una gobernabilidad (entendida como la capacidad de responder con eficacia a las necesidades sociales¹⁵) urbana competente y responsable, se pierde gran parte del aporte de las ciudades al desarrollo económico y social¹⁶. Si lo público es todo bien destinado a la satisfacción de las necesidades comunes e indispensables de los asociados, la actividad "pública" es fundamentalmente asegurar que los bienes y servicios públicos sean provistos en cantidad y calidad suficientes¹⁷, sobre todo en ciudades donde las condiciones de pobreza dejan por fuera del mercado de bienes y servicios a innumerables pobladores urbanos.

Si la urbanización debe incluir la construcción primordial de lo público sobre el territorio debe conllevar la construcción de la totalidad de lo público a todas sus escalas. Es decir la construcción del conjunto de las dotaciones colectivas: los equipamientos, los servicios urbanos y las infraestructuras. Desde la escala local del vecindario, hasta la escala de la ciudad. Es decir la construcción del sistema unitario de espacios y edificaciones que tiene incidencia en las condiciones de la vida colectiva¹⁸, donde el poblador o el usuario se reconocen a sí mismos como ciudadanos y actores de lo público. Es por eso que la construcción de las infraestructuras de las redes domiciliarias no basta por sí solas para sentar las bases físicas del tejido social dentro del área urbana.

La creación del tejido urbano se hace a partir de una diferenciación clara y estable entre suelo y edificaciones públicas y privadas. A pesar de las extensas áreas de suelo urbano que soportan el tejido residencial de las ciudades, son sus dotaciones y equipamientos públicos el tejido de soporte colectivo, los que le dan el carácter urbano a las mismas, los que soportan todas las interrelaciones colectivas y los que determinan la condición urbana y la calidad de vida de sus ciudadanos. Se constituyen así en elementos primarios¹⁹ que estructuran ese inmenso tejido residencial en el que consisten la mayoría de las áreas urbanas. Es por eso que la residencia depende de la existencia y constitución de esas dotaciones colectivas²⁰ como elementos primarios de la esfera pública y los que le proporcionan a la residencia y a la ciudad su cualidad urbana. Sobre estas dotaciones colectivas se genera el tejido social de interrelación, el encuentro con el otro, con lo público.

¹⁴ GARAY, Luis Jorge, entrevistado por CELIS, Francisco, en Lecturas Dominicales del diario el Tiempo del 19 de mayo de 2002, p. 1.

¹⁵ Del Libro "Repensar a Colombia", citado por CEPEDA ULLOA, Fernando en Lecturas Dominicales del diario el Tiempo del 19 de mayo de 2002, p. 2.

¹⁶ CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HÁBITAT), Un Mundo en Proceso de Urbanización, Informe Mundial sobre los Asentamientos Humanos 1996. Tomo I y II, Santa Fe de Bogotá D.C., Tercer Mundo Editores, 1996.

¹⁷ GÓMEZ BUENDÍA, Hernando, ¿Para dónde va Colombia?, *Op. Cit.* pp. 16.

¹⁸ CERASI, Maurice, El Espacio Colectivo de La Ciudad. Construcción y Disolución del Sistema Público en la Arquitectura de La Ciudad Moderna. Barcelona, Oikos Tau, 1990.

¹⁹ ROSSI, Aldo, La Arquitectura de la ciudad, Colección punto y línea. Barcelona, Gustavo Gili, 1982

²⁰ ESPAÑA, MINISTERIO DE FOMENTO, DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA, LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO. La Ciudad de los Ciudadanos. Madrid, 1997.

De esta forma, la intervención pública deberá tener entre sus objetivos el cubrir un nivel mínimo de dotaciones para alcanzar determinado nivel de bienestar, el establecer una generalización de un consumo colectivo determinado, y otorgar una lógica de localización en el reparto de los equipamientos en el espacio urbano. Una buena gobernabilidad del territorio deberá estar encaminada a la construcción colectiva de lo público sobre el territorio, es decir al direccionamiento espacial de lo público. Pero ésta construcción de lo público debe estar fundamentada en un pacto colectivo, no – solo en la disposición de gobernar, sino sobre un pacto social que como carta de navegación previsible sobre lo público se enuncia en un plan de ordenamiento territorial.

El papel de los planes de ordenamiento en la construcción de lo público

En consecuencia, con la Ley de ordenamiento territorial y la elaboración de los planes que le son propios, se abre un nuevo proceso de construcción del territorio. Un proceso que deberá llevar adelante, con distintas prioridades, toda la deuda que para con la ciudadanía tienen a cargo las administraciones urbanas, en la construcción de lo público, la que se ha acumulado y crece a diario dentro de nuestras áreas urbanas.

De ahí el papel de la gobernabilidad del territorio como direccionamiento de lo público, como la determinación de las deficitarias condiciones de lo público y la priorización en su construcción. Y todo esto sobre el pacto público, que para el ordenamiento del territorio se está gestando en los planes de ordenamiento territorial. Son estos la guía básica en la construcción del territorio.

La Participación Colectiva en La Construcción Pública del territorio

La solidez o precariedad del pacto colectivo está en la base de toda política y de toda gestión urbana. Lo colectivo y la gobernabilidad son el presupuesto para que la ciudad funcione como tal. Es por esto, que un pacto colectivo sobre lo urbano no puede construirse a espaldas de los ciudadanos. La participación colectiva en la construcción de lo público es imprescindible para lograr que un plan se constituya en un acuerdo respaldado por un consenso mayoritario de las distintas fuerzas que constituyen la ciudadanía de cualquier área urbana.

Solo un acuerdo colectivo sobre las prioridades que demanda la construcción de lo urbano, puede convertirse en una guía para las distintas administraciones urbanas empeñadas en su gestión y en una imagen cierta del modelo de ciudad previsible para cada uno de los ciudadanos y de sus organizaciones comunitarias.

La Dispersión de lo Urbano y la Construcción de lo Público

Aunque persiste la visión municipalista aislada del territorio dentro de un proceso de relaciones funcionales y conurbaciones urbanas cada vez más complejas, la nueva visión de lo urbano inducida desde los planes de ordenamiento, como función pública, será determinante a nivel nacional durante los próximos años. Sin embargo, continuarán en nuestro medio los procesos de conurbación y conformación paulatina de regiones urbanas funcionales, que deberán prever, la construcción de lo público sobre cada vez más extensas zonas del territorio, y sobre diferentes entes municipales.

Esto conllevará a una mirada sobre los sistemas de ciudades, el fortalecimiento del concepto regional en el manejo del territorio, pero sobretodo en nuestro medio, avanzar en la dirección de erradicar la ceguera que los límites municipales imponen sobre la visión del ordenamiento. Mientras tanto, se continuará presentando sobre el territorio la dispersión urbana, física y funcional, que derriba límites administrativos y aumenta el nivel de complejidad del manejo concertado de lo urbano sobre el territorio.

La nueva complejidad en la construcción de lo público conllevará así, a dotar al territorio de las infraestructuras que soporten su dispersión, los equipamientos colectivos regionales, infraestructuras y nuevos servicios de transporte, nuevas y más complejas redes de comunicaciones y telecomunicaciones, adecuadas infraestructuras de saneamiento básico y de manejo de residuos, manejo adecuado del medio natural de soporte y formulación de políticas unificadas sobre el medio ambiente para extensas y diversas regiones.

Finalmente esa dispersión sobre el territorio demandará cada vez mayor autonomía de las periferias distantes del centro y por lo tanto la exigencia de mayores condiciones de centralidad local. Por lo tanto el territorio urbano dejará de ser reconocido como una urbanización continua, para ser visto como un discontinuo paisaje urbano y rural, donde las complejas relaciones funcionales de centralidad de sus dispersas áreas urbanas, marcarán los confines de lo urbano.

Las Tendencias Urbanas

Las tendencias recientes en el país parecen corroborar la dispersión de lo urbano a nivel nacional y demandan la atención de lo público, inicialmente, sobre las infraestructuras de saneamiento básico y de transporte, sobre cuya resolución podría estar en primera instancia el avance o la asfixia de lo urbano. La tendencia²¹ será fundamentalmente una acentuación de los procesos urbanos: las ciudades seguirán creciendo cerca de un 50% más rápido que la población total; el crecimiento se concentrará en las áreas metropolitanas y en los ejes o corredores urbanos, seguidos por algunas ciudades intermedias; las cabezas de los centros subnacionales y de las regiones continuarán creciendo a mayor ritmo que sus centros urbanos dependientes. Aunque también aparecerán nuevos factores: la evolución de los servicios domiciliarios, cuya cobertura y calidad puede activar o asfixiar el avance de determinadas áreas urbanas. Se fortalecerán los procesos sobre las regiones: la integración física del país intensificará la competencia inter-regional por el mercado.

El Esquema de Ordenamiento Territorial de Florencia

Se ha considerado que el horizonte del Esquema de Ordenamiento Territorial de Florencia – Cauca tendrá una vigencia desde la fecha de aprobación dentro de la presente administración Municipal hasta el 2003 y tres administraciones más: 2004 a 2006, 2007 a 2009 y 2010 a 2012.

1.4.3. LA REGIÓN DESDE LOS EOTs

Las dinámicas territoriales en que se inscriben los municipios del sur del Cauca y del norte de Nariño, su pertenencia a la región subnacional cuyo centro es la ciudad primada de Cali y su localización sobre el principal eje urbano al sur del país sobre su principal eje de comunicación e infraestructura de transporte terrestre, la carretera Panamericana. Esta infraestructura ha marcado desde su construcción en la década de los años 70 del siglo XX, las principales relaciones funcionales, primaciales y de dependencia de ésta área del país y seguirá siendo, durante la vigencia de los primeros planes de ordenamiento territorial el eje sobre el que difundirá su desarrollo urbano regional.

Infraestructuras Nacionales y Regionales

La cabecera municipal del municipio de Florencia, están localizada actualmente a cerca de una hora de viaje sobre una carretera con pavimento en relativo buen estado, desde la carretera

²¹ GÓMEZ BUENDÍA, Hernando, ¿Para dónde va Colombia?, *Op. Cit.*

Panamericana. Ésta importante vía terrestre de carácter internacional y nacional, que soporta tráfico de carga y de pasajeros y hace parte del eje occidental Cartagena, Medellín, Cali y frontera ecuatoriana²². Por esta vía está interconectada con las capitales departamentales de Nariño, Cauca y el Valle y sus aeropuertos. Los aeropuertos nacionales del Popayán y Pasto (Chachaguí) y el Internacional de Cali²³. Está de manera intermedia localizada entre los puertos marítimos sobre el Pacífico, el puerto principal de Buenaventura y el Puerto secundario de Tumaco²⁴. Está interconectado a la red eléctrica nacional a través de Cedelca. El Municipio de Florencia, su cabecera, como también la región del Alto Patía, no hacen parte de ninguna red de transporte de gas o de combustible por tubería ni tampoco de la red ferroviaria nacional²⁵.

Los Proyectos Regionales o Subregionales Pertinentes al EOT

Dentro de los proyectos de la región del valle del río Patía, en el área urbana y rural de Florencia, se ha planteado llevar a cabo uno de los proyectos de carácter regional del Alto Patía, las mejoras en la pavimentación y obras de arte de la vía de penetración Panamericana – cabecera municipal de Florencia a través del municipio de Mercaderes y la construcción en su área rural de un relleno sanitario subregional del Higerón, al servicio de los municipios de Mercaderes, La Unión, San Pablo y Florencia.

Proyectos Regionales en el Municipio de Florencia		
DOTACIONES COLECTIVAS	Municipios	Área
INFRAESTRUCTURA de Transporte		
Mejoras en la Pavimentación y obras de Arte de la vía de penetración vía Panamericana – Mercaderes – Cabecera Municipal de Florencia	Mercaderes y Florencia	Municipal
Relleno Sanitario Subregional del Higerón	Mercaderes, La Unión, San Pablo y Florencia	Rural de Florencia

Además, con la pavimentación de la vía de penetración que reducirán los tiempos de viaje entre la vía Panamericana y la cabecera municipal de Florencia a cerca de treinta minutos, estará así relativamente más cerca de los proyectos regionales localizados en el área urbana de El Bordo y en el centro poblado El Estrecho. Estos proyectos regionales son: a) universidad técnica y tecnológica de la cuenca del Patía sede El Bordo, b) un hospital de segundo nivel, c) la terminal regional de pasajeros por carretera y d) un centro de acopio localizado en el centro poblado El Estrecho.

1.4.4. LAS DETERMINANTES DEL EOT DE FLORENCIA

El Crecimiento Poblacional Municipal

El municipio de Florencia contaba en el año 2000 con una población total de 6.045 habitantes, que corresponden al 0.5 % de la población total del departamento del Cauca. El 79% de esta población, o sea 4.794 habitantes, se situaban en el sector rural y el 21% equivalente a 1.251 personas en el sector urbano²⁶.

Florencia crecerá dentro de los años del horizonte del EOT, 2002 a 2012, en 135 nuevos habitantes, mientras de forma combinada, la cabecera crecerá en 265 y el área rural decrecerá

²² MESCLIER, Évelyne, GOUËSET, Vincent, *et. al*, Dinámicas Socioeconómicas del Espacio Colombiano, s.l., CRECE, DANE, IRD, 1999, p. 34.

²³ MESCLIER, Évelyne, GOUËSET, Vincent, *et. al.*, *Opus Cit.*, lamina 4.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ IGAC: Colombia, Mapa Vial y Turístico, escala 1:1.500.000, 1995.

²⁶ Documento de Trabajo, EOT Florencia, 2000, Aspectos Socioculturales, p. 61.

en 130 habitantes. Esto equivale a decir que la población total del municipio se incrementará en un 2.2%. La nueva población total del municipio se distribuirá en un 196.30% en el área urbana y en un negativo 96.3% en el área rural. Así, la población del área urbana crecerá en términos absolutos y relativos de forma muy alta respecto del decrecimiento poblacional del área rural.

Si se examinan separadamente, el área urbana pasará de 1386 habitantes a 1651, incrementándose en un 19.12%, mientras la población rural al decrecer de 4750 a 4620 habitantes, se descenderá porcentualmente en un negativo 2.74%. Así, miradas de forma independientes las poblaciones del área urbana y rural, la urbana no solamente crece en términos absolutos y relativo más que su área rural, sino que además absorbe parte del desdoblamiento del área rural.

Finalmente, las proporciones de población urbana y rural variarán en favor de la primera. La población urbana verá crecer su participación dentro de la totalidad de la población municipal al pasar del 22.59% en el 2002 al 26.33% en el año 2012. Mientras que la población rural, durante el mismo periodo de tiempo, descenderá su participación en la población total municipal, del 77.41% al 73.67%

Municipio de Florencia														
Proyecciones anuales de Población 2002 - 2015														
Año	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015
Total	6136	6150	6163	6173	6187	6201	6215	6229	6243	6257	6271	6285	6299	6313
Cabecera	1386	1413	1439	1465	1492	1518	1545	1571	1598	1624	1651	1678	1704	1731
Resto	4750	4737	4724	4708	4695	4683	4670	4657	4645	4632	4620	4607	4595	4583

Fuentes:

- Años 2002 a 2005: DANE, Colombia, Proyecciones Municipales de población por área, 1995 – 2005, Estudios censales, versión actualizada a febrero de 2001.
- Años 2006 a 2015: Rocío Murad. Estadística.

De esta forma, mientras el municipio aumentará porcentualmente su población total en un 2.2% entre 2002 y el 2012, la población urbana crecerá al 19.12% y la rural decrecerá en un negativo 2.74%.

Las Tasas de Natalidad y Mortalidad

- Comportamiento Histórico Reciente

TASA DE NATALIDAD MUNICIPIO DE FLORENCIA	
AÑO	TASA X 100 HABITANTES
1997	2.38

TASA DE MORTALIDAD MUNICIPIO DE FLORENCIA	
AÑO	TASA X 100 HABITANTES
1996	0.314
1997	0.425

Fuente: Documento de trabajo EOT Florencia, 2000, Aspectos Socioculturales, p. 62.

*Natalidad*²⁷

La Tasa de Natalidad en el año de 1997 es de 2.38/100, índice ligeramente por encima del registrado por el departamento del Cauca, (1.591/100), pero por debajo de cifras nacionales que para 1996 eran de 1.51/100.

*Mortalidad*²⁸

Durante 1996 y 1997 el municipio de Florencia reportó tasas de mortalidad del 0.314/100 y 0.425/100 respectivamente.

El comportamiento histórico de las tasas de crecimiento poblacional del conjunto del municipio muestra un continuado descenso de 0.08% en tres años, al pasar del 2.38% al 2.3%.

- Comportamiento Actual

Las tasa media anual de crecimiento proyectada por el DANE entre los años 2000 y 2005, para el municipio de Florencia según área es de 2.3% para la totalidad del municipio, para la cabecera 1.92% y para el resto -2.7%. Dentro de las proyecciones nacionales, la tasa media total del municipio (2.3%) es superior a la del departamento (1.68%).

Florencia	
Tasas 2000-2005 por cada 100	
Total	2,3
Cabecera	1,92
Resto	-2,7
Fuente: DANE, Colombia Proyecciones Municipales de población, 1995 - 2005, marzo 1997.	

Estas tasas coinciden parcialmente con las tasas de crecimiento que para los países latinoamericanos proyecta las Naciones Unidas. Coinciden en una mayor tasa de crecimiento urbano que rural. No coinciden en cuanto a que se conservan altas tasas de crecimiento urbano y las tasas de crecimiento de las áreas rurales son negativas no tiende a cero sino que son negativas en Florencia. Sin embargo, la tasa de crecimiento de la cabecera es más de dos veces la tasa promedio pronosticada para las áreas urbanas en países en desarrollo, cercanas al 1%.

²⁷ Documento de trabajo EOT Florencia, 2000, Aspectos Socioculturales, p. 62.

²⁸ *Ibidem*.